

AUSTROCOMERSE S.A.

CUENCA-ECUADOR

CUENCA, 25 DE FEBRERO DEL 2012.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
AUSTROCOMERSE S.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

ME DIRIJO A USTEDES PARA HACER LLEGAR MI INFORME DE
COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

COMO SE PUEDE VER EN LOS INFORMES CONTABLES LA
EMPRESA ARROJA UNA PERDIDA DEBIDO AL PAGO DEL ANTICIPO
DEL IMPUESTO A LA RENTA AUNQUE NO HAYA GENERADO
UTILIDAD EN EL AÑO 2010 PUES ESE AÑO NO HA TENIDO
INGRESOS Y EN EL AÑO 2011 TAMBIEN SE HA PAGADO EL
ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA, SEGUN LO ESTABLECE LA
LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO.

CABE INDICAR QUE SE HA VENIDO NORMALMENTE
PRESENTANDO LAS DECLARACIONES MENSUALES DE IVA Y
RETENCION EN LA FUENTE COMO LO EXIGE EL SERVICIO DE
RENTAS INTERNAS.

INFORMO ADEMAS QUE EL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2011 REFLEJA LA REAL SITUACION FINANCIERA
DE LA EMPRESA.

ES CUANTO PUEDO INFORMAR COMO COMISARIO DE
AUSTROCOMERSE S. A.

ATENTAMENTE,



CPA. MARCO GERARDO C.